

MODELO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

A continuación se presenta el Modelo de Autoevaluación y Calle 69 No. 14 – 30 Aseguramiento de la Calidad Institucional y de Programas Tel: 7437270 Académicos.

www.unihorizonte.edu.co Bogotá, D.C. Colombia®



MODELO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Dr. Carlos Eduardo Rodríguez Pulido

Rector

Dra. Paula Andrea Gutiérrez Gutiérrez

Secretaria General

Dr. Carlos Andrés Gómez Vergara.

Vicerrector Académico y de Investigaciones

Dra. Paula Andrea Machuca Cifuentes

Directora de Planeación

Ing. Eliana María Aldana Escalante

Coordinadora de Calidad

Documento actualizado para la Fundación Universitaria Horizonte. Dirección de Planeación, Julio de 2018.



TABLA DE CONTENIDO

INTRODU	JCCIÓN	5
	EFERENTES DEL MODELORCO INSTITUCIONAL	
	,	
1.1.1		
1.1.2		
1.1.3		
1.2.	MARCO CONCEPTUAL	9
1.3.	MARCO LEGAL Y NORMATIVO	10
1.3.1	. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA	11
1.3.2	LEY 30 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1992	12
1.3.3	. CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – CESU	12
1.3.4	. CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN – CNA	12
1.4.	PERSPECTIVAS DE LA AUTOEVALUACIÓN	12
1.5.	MODELO DE AUTOEVALUACIÓN	14
1.5.1	. OBJETIVO GENERAL DE LA AUTOEVALUACIÓN	14
1.5.2	. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	14
1.5.3	. MOMENTOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	14
1.5.4	. FASES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	15
1.5.5	. ELEMENTOS DE EVALUACIÓN	19
1.5.6	. PONDERACIÓN Y GRADACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS	21
1.5.7	. FUENTES DE INFORMACIÓN	23
1.5.8	. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMAC 24	CIÓN
REFER	ENCIAS	2 <i>e</i>



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Momentos de la Evaluación Institucional	15
Ilustración 2: Fases del Modelo de Autoevaluación	
Ilustración 3: Escala de Gradación del Modelo	2
,	
ÍNDICE DE TABLAS	
Tabla 1: Factores y Características del Modelo de Autoevaluación	20



INTRODUCCIÓN

En la literatura es posible encontrar diversas definiciones de Evaluación, entre ellas, se observa la brindada por el pedagogo, filósofo y sociólogo Ezequiel Ander Egg (2010)¹ que refiere lo siguiente:

La evaluación es una forma de investigación social aplicada, sistemática, planificada y dirigida; encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e información suficiente y relevante en que apoyar un juicio acerca del mérito y el valor de los diferentes componentes de un programa (tanto en la fase de diagnóstico, programación o ejecución), o de un conjunto de actividades específicas que se realizan, han realizado o realizarán...

Monserrat Colomer (1979)² define la evaluación como:

Un proceso crítico <u>referido a acciones pasadas con la finalidad de constatar, en términos de aprobación o desaprobación, los progresos alcanzados</u> en el plan propuesto y hacer en consecuencia las modificaciones necesarias de las actividades futuras.

Ahora bien, la evaluación, concebida como la "acción y efecto de evaluar" ³ puede ser considerada como una herramienta de gestión, entendiendo que esta permite a la Institución hacer frente a los constantes cambios del sector educativo, empresarial y regional, requiriendo del compromiso continuo por parte de la comunidad académica para la construcción conjunta de planes de mejora que aseguren permanente la calidad así como el buen funcionamiento y desarrollo eficiente de los procesos académicos y administrativos, esto implica a su vez, un compromiso veraz, personal, y continuo por parte de la comunidad académica con el objetivo de "Ser los Mejores".

Para el Ministerio de Educación Nacional⁴ - MEN:

La evaluación, permite valorar el avance y los resultados del proceso a partir de evidencias que garanticen una educación pertinente, significativa para el estudiante y relevante para la sociedad... La evaluación mejora la calidad educativa.

En este sentido, La **Fundación Universitaria Horizonte**, apropia la evaluación permanente como una necesidad para el mejoramiento y aseguramiento de la calidad, así como un instrumento de formación permanente de la comunidad académica, por lo tanto, UniHorizonte, como Institución de Educación Superior, se encuentra inmersa a los procesos de mejoramiento continuo de la educación, por lo que plantea estrategias de evaluación que permiten identificar los campos de mejoramiento, a través de un Modelo Institucional que articula, diversas metodologías y conceptos.

⁴ Ministerio de Educación Nacional. (2010). Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-179264.html



¹ Ander Egg.(2000). Metodología y práctica de la Animación Sociocultural.

² Recuperado de http://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/38/38196/tema 5 elementos para una definicion de evaluacion.pdf

³ Fuente: Real Academia Española RAE, http://lema.rae.es/drae/?val=evaluaci%C3%B3n



1. REFERENTES DEL MODELO

1.1 MARCO INSTITUCIONAL

1.1.1. HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN

En 1977 se reúnen los Fundadores Carmen Patricia Chiriví Pinzón, Luz Helena Ballestas de Vargas y Luis Hernando Ballestas Rincón con la idea de crear la Fundación Instituto Superior de Carreras Técnicas INSUTEC, elaboraron el proyecto de factibilidad, y lo presentaron al Ministerio de Educación Nacional, con objetivos claros frente a la formación, hecho que le permitió entrar a formar parte de la Educación Superior sin ningún cambio en tal sentido.

En 1978 el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, realizó visita y expidió permiso de iniciación a los programas de Ingeniería Industrial y Estadística mediante Resolución No 6366 del 20 de abril de 1979.

El programa de Estadística se concibió sobre la necesidad de la formación de estadígrafos para el manejo de información descriptiva generada por las organizaciones. Es el único programa de la época en el cual participó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-.

La Personería Jurídica para la Fundación fue concedida por el Ministerio de Educación Nacional el 13 de julio de 1983, mediante Resolución número 11106, previo concepto favorable del ICFES emitido en junio del mismo año. Con este paso se daba cumplimiento al proceso de ajuste a los requerimientos de la reforma de la Educación Superior que estableció el Decreto Ley 80 de 1980.

En estos primeros años la conceptualización y experiencia institucional se fue consolidando, razón que influyó positivamente en la imagen que se fue gestando ante las Instituciones del Gobierno y la Comunidad. Desde su creación INSUTEC imprimió como principio fundamental la búsqueda de la calidad educativa, la cual se ha aplicado con esfuerzos permanentes orientados a obtener la mejor formación de los estudiantes.

En virtud de la Ley 80 de 1980, INSUTEC solicitó la aprobación de los programas de Organización de Pequeña y Mediana Empresa, Sistemas y Computación, Dibujo Arquitectónico y Seguridad Industrial, aprobación que el ICFES (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior) concedió mediante los Acuerdos N 252 y 316 de 1.981.

El programa de Organización de Pequeña y Mediana Empresa, se concibió como respuesta a los requerimientos del sector productivo, en los cuales los modelos administrativos de la academia no se acomodaban claramente. El programa fue aprobado por la Resolución No 386 de 1983.

El programa de Dibujo Arquitectónico, igualmente fue producto de las exigencias del desarrollo. Esta carrera se concibió por un grupo de Arquitectos comprometidos en su campo ocupacional y docente, y



por tanto demandantes sentidos y conocedores de la necesidad de formar este recurso humano. El programa fue aprobado por la Resolución No 530 de 1984.

Una experiencia similar ocurrió con el programa de Sistemas y Computación, para el cual se vio la necesidad de formar profesionales técnicos que implementaran acciones en este campo, resultado de una capacitación dada por INSUTEC, y los proveedores de equipos al DANE. De tal forma se efectuaron contactos con los directivos del DANE, el Banco Internacional y otras entidades que habían ya incursionado en los procesos de automatización, que permitieron identificar las necesidades ocupacionales del programa académico correspondiente. Así, INSUTEC, se convirtió en entidad pionera en ese programa. El programa fue aprobado por la Resolución número 532 de 1984.

El programa de Seguridad e Higiene Industrial, fue pionero en Colombia. Para su creación fue necesario obtener información de experiencias internacionales, especialmente de México; se contó con la colaboración de funcionarios del Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Instituto de Seguro Social - I.S.S.- y de Compañías de Seguros. Cada uno hizo su aporte para la configuración del programa, esta situación permitió concretar una estructura curricular acorde con la experiencia, las necesidades y las expectativas en este campo del saber. El programa fue aprobado por la Resolución número 580 de 1984.

Durante los años siguientes INSUTEC continúa con la política de mejorar su proceso académico y consolidar la imagen que ya empezaba a tener reconocimiento en el medio académico; en el año 1.997 ingresa a la Institución el Doctor Juan María Jaén Ávila, como miembro de número del Consejo de Fundadores, profesional español, con amplia experiencia en turismo y docencia, quien viendo el destacado potencial nacional en este campo, inicia el programa Técnico Profesional en Administración de Empresas de Turismo, Hotelería y Actividades Turísticas.

Dados los avances en los medios de comunicación social, se plantea el programa técnico profesional en Diseño Gráfico y Publicitario (se propone como integración del programa de Diseño Gráfico y el de Publicidad), respondiendo así a las demandas reales de la sociedad.

Durante cinco años, la Institución trabajó enérgicamente por posicionar el nuevo programa en Administración de Empresas de Turismo, Hotelería y Actividades Turísticas, logrando convenios a nivel internacional con la Escuela "Sol de Madrid" para el reconocimiento de los estudios de turismo de los estudiantes de INSUTEC.

Con el propósito de cumplir con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo formulado para el periodo 2004 – 2010 en INSUTEC, en el primer periodo académico del 2004 junto a la Rectora de la Institución, la Dra. María Claudia Gómez Londoño, se da continuidad al proceso de preparación de la Fundación para la obtención del Registro Calificado en tres (3) de sus programas, la Acreditación de Alta Calidad en cinco (5) de sus programas y el Cambio de Carácter Institucional.



El cambio de carácter fue otorgado en el año 2014 por el Ministerio de Educación Nacional quedando como Fundación Universitaria Horizonte.

1.1.2. EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Este documento es la carta de navegación de la institución en lo académico, pues en él se condensan las orientaciones para el desarrollo e implementación de estrategias para que la comunidad estudiantil pueda:

- Apropiar conocimientos y aprendizajes significativos.
- Resolver problemas e identificar oportunidades.
- Desarrollar habilidades, capacidades y actitudes en coherencia con el perfil profesional y ocupacional correspondiente a los programas académicos.
- Asumir valores, principios y compromisos necesarios para mejorar su calidad de vida, transformando y enriqueciendo su entorno.

Es así como el Proyecto Educativo Institucional de la Fundación Universitaria Horizonte se concibe dentro del marco de la fundamentación, la organización administrativa, el componente pedagógico curricular y la relación con el sector externo; en este sentido, es prioritario concebir el ser humano como un ser integral con dimensiones claramente definidas:

- ➤ **Dimensión Intelectual:** El ser humano es privilegiado desde su raciocinio, lo cual le permite una evolución de conocimientos constante, al mismo tiempo permite un sentido crítico de su entorno de sus experiencias y de la evolución constante de la sociedad.
- ➤ **Dimensión Social:** Por excelencia el ser humano desarrolla habilidades sociales, en este sentido no es prudente olvidar la relación con el Sector Externo y el compromiso que cada ser humano tiene de fortalecer la sociedad a la que pertenece con el conocimiento y ejercicio de sus derechos y deberes.
- **Dimensión Afectiva:** Como seres integrales se concibe no solo la Persona, sino además el núcleo familiar, que se puede constituir para muchos en una razón de existencia.
- Dimensión Espiritual: Cada ser humano como ser único, libre y autentico, trabaja en el fortalecimiento del respeto por la individualidad, constante que enriquece todo proceso de formación.

1.1.3. POLÍTICA DE CALIDAD

La Fundación Universitaria Horizonte tiene como propósito la formación integral de sus estudiantes, fundamentada en el desarrollo de la docencia, la investigación y proyección social, para responder a las expectativas del contexto actual y facilitando su inserción en el mundo laboral. Está basada en la mejora continua de los procesos, permitiendo una estructura académico administrativa eficiente y eficaz, soportada por un talento humano idóneo y con tecnologías apropiadas, proporcionando así la satisfacción permanente de toda comunidad Institucional.



1.2. MARCO CONCEPTUAL

Algunas de las apreciaciones más utilizadas en el aseguramiento de la calidad de la educación superior son las siguientes:

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El Aseguramiento de la Calidad se define como el esfuerzo total para establecer, organizar, dirigir y controlar la calidad en una Institución con el objetivo de ofrecer un servicio con los niveles de Calidad esperada. Es simplemente asegurar que la Calidad sea lo que debe ser.

ASPECTOS

Los aspectos son atributos o descriptores de las características que se utilizan para explicarlas. Ellos no son un nivel de análisis diferente entre las características y los indicadores. Sirven para explicar las características y forman parte de ellas.

AUDITORÍA DE CALIDAD

Es el proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias y evaluarlas de manera objetiva, con el fin de determinar la consistencia e integridad del Sistema de Gestión de la Calidad. En este sentido se propenderá por definir e implementar, al interior de cada uno de los procesos institucionales el Sistema de Gestión Integral de UniHorizonte, basado en las Normas ISO y la dinámica en la que se desarrolla el Modelo Institucional.

AUTOEVALUACIÓN

Es definida por la Real Academia de la Lengua Española como la "Evaluación que alguien hace de sí mismo o de algún aspecto o actividad propio".

En el glosario de la Educación Superior publicado por el Ministerio de Educación se define la Autoevaluación como el proceso crítico y profundo de autoestudio o revisión interna que hacen las instituciones y los programas académicos para verificar sus condiciones de calidad, valorando los aciertos y desaciertos obtenidos en un período de tiempo, tanto en los procesos como en los resultados, para construir y poner en marcha Planes de Mejoramiento en procura de la excelencia. La Autoevaluación tiene como punto de partida la Misión y el Proyecto Educativo Institucional, por cuanto busca preservar las características propias de la Institución o de sus Programas Académicos.

Dicho Marco Conceptual permite a la Institución entender la Autoevaluación como un proceso permanente de revisión, diagnóstico, indagación y aproximación a la realidad interna de la Institución que responde a las técnicas, procedimientos y criterios de la Investigación Científica.

Es además el medio idóneo que la Institución ha identificado para el logro de altos estándares de calidad y por lo mismo, se considera permanente y no solo sujeta a procesos de Acreditación o Certificación Externa, en tanto asume que su compromiso es con sus estudiantes, con los padres de familia y con la sociedad, y es a ellos a quienes, en primer instancia, debe dar cuentas de su quehacer.



AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Reconocimiento consagrado en la Constitución Política de Colombia que le da a las Universidades el derecho a darse y modificar sus Estatutos; designar sus autoridades Académicas y Administrativas; crear, organizar y desarrollar sus Programas Académicos; definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales; otorgar los Títulos correspondientes; seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes; y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

CARACTERÍSTICAS

Las características que constituyen dimensiones de la Calidad de un programa o Institución, se encuentran referidas a los factores, estas serán tenidas como aspectos a cuya luz se observarán y juzgarán las situaciones concretas en los diferentes componentes y etapas del proceso de Acreditación.

FACTOR

Los Factores son grandes Áreas de Desarrollo Institucional que expresan los elementos con que cuenta la Institución y sus programas para el conjunto del quehacer académico. Ellos son componentes estructurales que inciden en la Calidad; son articuladores de la Misión, los Propósitos, las Metas y los Objetivos de una Institución con las funciones sustantivas de Investigación, Docencia y Proyección Social.

INDICADORES

Son referentes empíricos de las características y posibilitan observar o apreciar su desempeño en una situación dada. Los indicadores expresan atributos susceptibles de recibir un valor numérico o una apreciación cualitativa.

MEJORA CONTINUA

La Mejora Continua se entiende como el camino que sigue la Institución para el logro de la excelencia. Es una actitud y no un fin en sí mismo, la cual permite que las instituciones mantengan siempre vigente su compromiso con la Calidad, la cual no se agota en la consecución de un certificado, sino que siempre está atenta a los cambios, tanto en el contexto, como en las necesidades de sus usuarios, para ofrecer siempre un servicio altamente pertinente y lograr así la máxima satisfacción de toda la comunidad.

1.3. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

El Modelo de Autoevaluación Institucional y Aseguramiento de la Calidad, se encuentra diseñado y ejecutado bajo la normatividad legal vigente, por ello, se constituye en un proceso flexible, de revisión continua y mejora permanente. A continuación se presentan algunos de los referentes normativos aplicables al proceso:



1.3.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Artículo No.67

"La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley".

Artículo No. 68

"El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión. La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación.

La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente. Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa. Los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado".

Artículo No.69

"Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo. El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior".



1.3.2. LEY 30 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1992

La Ley 30 de 1992 constituye la fundamentación la Educación Superior como un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, y que la define como un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado que se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

1.3.3. CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – CESU

El CESU es un organismo con funciones de planificación, asesoría, coordinación y recomendación en el nivel de educación superior que apoya al Ministerio de Educación Nacional en la consecución de los fines y propósitos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Se trata de un organismo colegiado, integrado por representantes de las comunidades académicas y científicas, del sector productivo del país y por algunos representantes de las instituciones oficiales que tienen que ver con el desarrollo del sector educativo en el nivel superior.

1.3.4. CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN - CNA

Organismo de naturaleza académica que depende del CESU, cuya función esencial es la de promover y ejecutar la política de acreditación adoptada por el CESU y coordinar los respectivos procesos; por consiguiente, orienta a las instituciones de educación superior para que adelanten su autoevaluación. El CNA es la entidad encargada de constituir los factores, características variables e indicadores que determinan la calidad de la Educación Superior en Colombia y la cual en la constitución política da origen a los principios y lineamientos que vigila el Estado.

- Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado 2015.
- > Lineamientos para la Acreditación Institucional.

1.4. PERSPECTIVAS DE LA AUTOEVALUACIÓN

El modelo institucional considera tres perspectivas para los procesos de evaluación de la calidad: la Autoevaluación, la heteroevaluación y la metaevaluación.

AUTOEVALUACIÓN

Este proceso es descrito en el literal 3.3.1 Evaluación de los Procesos de Formación y se convierte en la columna vertebral de los ejercicios de mejora institucionales, pues aporta información real a cada uno de los líderes de procesos y responsables de las unidades académicas y transversales.

HETEROEVALUACIÓN

Esta segunda perspectiva se refiere a la mirada externa que pares calificados hacen de la institución. En esta perspectiva se encuentran básicamente dos tipos de evaluadores:



- Pares externos colaborativos: son aquellos que por sus calidades académicas, profesionales y
 personales e independencia con la FUNDACION UNIVERSITARIA HORIZONTE son seleccionados e
 invitados por la institución para que revisen tanto el programa, como los resultados y los
 procedimientos y técnicas utilizados en sus ejercicios de autoevaluación, sugiriendo mejoras,
 correcciones, ampliaciones o precisiones. Cada programa académico, antes de enviar su informe de
 resultados del proceso de autoevaluación al CNA gestionará la visita de estos pares.
- Pares externos asignados por el CNA: Son los pares no elegidos por la institución, sino que son seleccionados por el Consejo Nacional de Acreditación u otro ente acreditador y que tienen como finalidad la validación in situ de los resultados de los ejercicios de autoevaluación, así como la verificación de las condiciones de calidad de los programas e institucionales. El juicio emitido por ellos se convierte en criterio para la asignación o no de la acreditación y en un nuevo elemento a ser tenido en cuenta, en los planes de mejora de la calidad.

METAEVALUACIÓN

La Metaevaluación se entiende como la evaluación de la evaluación tratando de identificar la calidad, validez y fiabilidad de la misma. Mediante ella se trata de averiguar hasta qué punto la evaluación utilizada ha ampliado sus objetivos, que nivel de cumplimiento ha tenido la misión recomendada y así mismo contemplar sí los instrumentos utilizados son adecuados para obtener la información deseada.

Ahora, bien al evaluar la evaluación es fundamental tener claro el origen de las deficientes que pueden detectarse en un proceso de evaluación. Cada evaluación realizada presentará sus propias deficiencias, que estarán determinadas por el diseño de la misma, las circunstancias objetivas (contexto) en que esta se realice, las características de los actores que intervengan, así como los intereses que tengan los mismos en la evaluación.

Al abordar el análisis crítico de la evaluación, se pueden tomar en cuenta, entre otros, los siguientes componentes de cualquier ejercicio evaluativo:

- La definición de los objetivos que se persiguen con la evaluación.
- La elección del momento para que se realice la evaluación.
- La duración o premura con que se realice la evaluación.
- Las escalas de puntuación utilizadas.
- El cumplimiento por parte de los evaluadores seleccionados con las aptitudes y actitudes establecidas para ejercer como tal (objetividad, honestidad, capacidad, etc.).
- La organización del trabajo de los evaluadores.
- El nivel de participación de los interesados en el proceso de evaluación.
- El clima preponderante durante la evaluación.
- El apoyo institucional para el proceso de evaluación.
- Las técnicas empleadas por los evaluadores para la obtención de la información.
- La calidad de los documentos presentados.
- La suficiencia y uso de medios y recursos para la realización de la evaluación.
- La utilización de dichos recursos.
- La riqueza de la información aportada por los evaluados.
- La calidad del informe final presentado.



1.5. MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación como un proceso de mejora continua, parte de la verificación de las condiciones de calidad, el análisis y la actualización de los procesos y procedimientos, así como de la implementación de planes de acción, proyectos y/o programas para realizar ajustes coherentes con las realidades y requerimientos internos y externos de la institución.

El Modelo Institucional de la Fundación Universitaria Horizonte considera 3 momentos de evaluación (ver Ilustración 1: Momentos de la Evaluación Institucional), que se interrelacionan entre sí para asegurar la calidad en sus funciones sustantivas y de los procesos transversales, todo ello, enmarcado en el Ciclo de Deming - PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar) para la mejora continua.

1.5.1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUTOEVALUACIÓN

Identificar las necesidades, valorar las actividades tanto académicas como administrativas propias de la Institución y en particular de la gestión desarrollada en los Programas Académicos con el propósito de generar un plan de acción que permita mantener criterios de alta calidad y así crear una cultura de mejoramiento.

1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar y mejorar continuamente las actividades y los procesos institucionales en aspectos relacionados con Plan de Desarrollo y los Lineamientos de Calidad asociados al desarrollo de las funciones sustantivas de la Educación Superior, Docencia, Investigación y Proyección Social.
- Evaluar los niveles de ejecución de los planes y programas definidos.
- Identificar las tendencias y competencias de formación profesional a nivel Nacional y Local.
- Definir las áreas de proyección institucional acordes a la naturaleza y requerimientos del sector empresarial.

1.5.3. MOMENTOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

El modelo de autoevaluación institucional contempla tres momentos en los cuales articula todos los procesos académicos y administrativos, en referencia a los lineamientos institucionales y la normatividad legal vigente.

Un primer momento está relacionado con los Procesos de Formación donde se incluyen aspectos como la autoevaluación institucional y de programas académicos, el programa parce diseñado para ayudar a los estudiantes a culminar su proceso educativo, la evaluación docente, la evaluación de desempeño y la evaluación del clima organizacional.

El segundo momento está relacionado con la formación terminada por parte de los estudiantes y contempla los resultados de la evaluación de las prácticas, así como resultados de las Pruebas Saber Pro. El tercer momento relacionado a la evaluación del ejercicio profesional contemplando el impacto, evaluación y seguimiento de los egresados.

En la siguiente ilustración se evidencian los momentos contemplados en el Modelo:



Ilustración 1: Momentos de la Evaluación Institucional



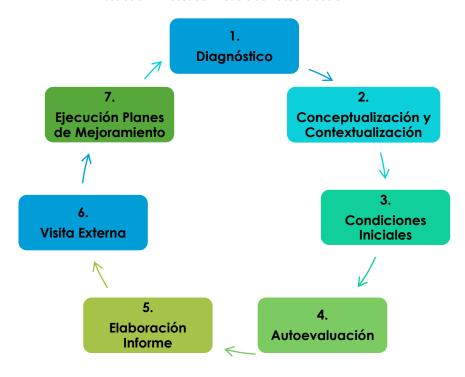
1.5.4. FASES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

El desarrollo del proceso de autoevaluación de programas académicos se desarrolla en las siguientes fases:

- Fase 1: Diagnóstico
- Fase 2: Conceptualización y Contextualización
- Fase 3: Preparación Condiciones Iniciales
- Fase 4: Autoevaluación: Recolección y sistematización de información y experiencias, análisis y emisión de Juicios
- Fase 5: Elaboración del Informe de Autoevaluación
- Fase 6: Preparación visita de pares
- Fase 7: Ejecución de Planes de Mejoramiento



Ilustración 2: Fases del Modelo de Autoevaluación



Fase 1: Diagnóstico

Esta fase tiene como finalidad realizar un diagnóstico sobre el estado o situación actual de la institución y de cada programa acreditar en función de los resultados obtenidos en los procesos de autoevaluación desarrollados y que están inspirados y sustentados en la política de calidad institucional.

El desarrollo de esta fase se enfatiza en el estudio y análisis de los indicadores de acreditación de programas académicos, establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación y de las políticas institucionales establecidas. Esta mirada documental permite identificar a corto plazo las debilidades y fortalezas actuales del programa, así como el establecimiento de acciones de mejora, además de organizar la información para la preparación de las condiciones iniciales del programa.

En esta fase se asigna una misma ponderación para cada uno de los factores y características, realizada por el Consejo de Autoevaluación, los programas proceden a establecer un plan de acción de acuerdo a los resultados del diagnóstico, su ejecución no podrá ser mayor a seis meses.

Fase 2: Conceptualización y contextualización

La fase de conceptualización y contextualización del proceso de autoevaluación, se realiza con el propósito de socializar y comprender el compromiso con la evaluación de la institucional y de sus programas. Se desarrolla a través de un plan de comunicación y socialización en cada una de las etapas con todos los



grupos de interés de la comunidad institucional, utilizando todos los medios y dispositivos tecnológicos con los que cuenta la institución.

Fase 3: Preparación Condiciones Iniciales

Esta fase se desarrolla teniendo en cuenta el resultado del Diagnóstico desarrollado en la Fase 1. En esta fase del proceso se prepara y consolida la información del programa teniendo como referente las plantillas y cuadros maestros diseñados por la Dirección de Planeación y el acuerdo 02 de 2012 del CESU, una vez consolidada y validada la información por parte de la Dirección de Planeación y la Vicerrectoría Académica se procede a la radicación en el aplicativo SACES-CNA de la información del programa, cuando se reciba el aval del CNA aprobando las condiciones iniciales del programa, se procede a iniciar el proceso de autoevaluación con fines a la acreditación de alta calidad. En caso contrario a resolver las observaciones del CNA.

Fase 4: Autoevaluación, recolección y sistematización de información y experiencias, análisis y emisión de Juicios

En esta fase del proceso se define las muestras para la obtención de información, esta fase incluye la recolección de información primaria proveniente de las diferentes audiencias (profesores, estudiantes, directivos, egresados y empleadores) e información secundaria proveniente de informes, documentos, registros, comunicaciones, entre otras.

Esta fase, emplea para su desarrollo las siguientes fuentes e instrumentos:

Fuentes primarias: Se emplean encuestas y talleres que brindan información sobre la apreciación de los actores de la comunidad académica acerca de diversos aspectos, respecto a una serie de preguntas valoradas en una escala de 1 a 5, teniendo en cuenta que 1 es el mínimo nivel de acuerdo ó conocimiento y 5 el mayor nivel de acuerdo sobre el cumplimiento de dichos aspectos.

Las fuentes incluyen:

Empleadores y Cooperadores: Con el propósito de explorar la proyección e impacto de los programas, expresada en la calidad del desempeño de sus egresados, se aplica una encuesta a un grupo de empleadores, la cual incluye información relacionada con: niveles de satisfacción con el desempeño de los egresados; fortalezas y debilidades observadas en los profesionales de Unihorizonte; calidad en la formación recibida; condiciones de desempeño en comparación con profesionales egresados de otras Instituciones de Educación Superior y veracidad de los medios de divulgación del Programa. Estos aportes permiten introducir mejoras al currículo y generar lazos de cooperación a nivel de investigación, docencia y extensión.

<u>Egresados</u>: La indagación a los egresados tiene como propósito recuperar la percepción que una muestra de egresados graduados en los últimos cinco años, tiene sobre las condiciones de desarrollo de los programas y su capacidad de respuesta a los requerimientos del medio laboral.



<u>Profesores:</u> la indagación a los docentes tiene como finalidad, contar con una aproximación sobre la percepción que los docentes tienen sobre el PEI, el PEP, reglamento estudiantil, la calidad alcanzada por el programa académico, condiciones óptimas de funcionamiento referidas esencialmente a la contratación, la carrera docente y sus incentivos, la organización y gestión entre otros, aspectos.

<u>Estudiantes:</u> Partiendo de la premisa institucional en la que el estudiante constituye el centro del proceso de aprendizaje y su razón fundamental de ser, su opinión sobre aspectos relacionados con la selección, el currículo, la investigación y los recursos de apoyo al programa, se considera un insumo básico para adelantar los procesos de autoevaluación.

<u>Personal Directivo y Administrativo:</u> El propósito es recuperar la percepción de quienes tienen la responsabilidad de generar las condiciones administrativas para el adecuado desarrollo del programa académico sobre aspectos como el Proyecto Institucional, los recursos presupuestales, el personal docente, los estudiantes y los procesos administrativos.

Para la construcción de Instrumentos, se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Cálculo del tamaño de la muestra para las distintas poblaciones a ser encuestadas.
- Elaboración y discusión de las encuestas para cada audiencia (profesores, estudiantes, directivos, egresados y empleadores).
- Diseño del formato y las escalas de valoración
- Prueba piloto para la validación de los instrumentos.
- Ajuste de los instrumentos
- Aplicación de las encuestas entre los diferentes públicos.
- Procesamiento de la información

Fase 5: Elaboración del Informe de Autoevaluación

El informe final, reúne los fundamentos, resultados y análisis del proceso de autoevaluación del programa, así como los planes de mejora, según los lineamientos previstos por el Consejo Nacional de Acreditación; adicionalmente, incluye como anexos la información que haya sido utilizada como base del juicio sobre el cumplimiento de las características de calidad, información complementaria sobre el modelo de autoevaluación, la metodología y los instrumentos empleados en la recolección de los datos y los criterios utilizados en la construcción de los juicios.

Para la estructura del informe de autoevaluación Unihorizonte se acoge a los lineamientos establecidos para tal fin en la Guía de Procedimientos No.3 para la Acreditación de Programas Académicos 2013.

Fase 6: Preparación visita de pares externos

En esta fase del proceso se prepara y se atiende la visita de pares externos designados por el CNA, quienes juzgarán la calidad del programa y de la institución. Es importante tener organizada toda la información que se anexo al informe de autoevaluación.



Fase 7: Ejecución de Planes de Mejoramiento

De la sistematización y análisis de la información obtenida a través de las fuentes, se obtienen conclusiones con la cuales se formulan las acciones de mejora.

Dependiendo de la magnitud de las acciones, su gobernabilidad, e impacto sobre la calidad del programa, estas acciones se definen a corto, mediano y largo plazo. Se establecen acciones correctivas y preventivas; las primeras encaminadas a disminuir las debilidades encontradas en el programa y las segundas encaminadas a evitar la aparición de las mismas y mantener la calidad incrementando los estándares previstos institucionalmente.

El plan de mejoramiento resultante, se articula tanto al Plan de Desarrollo Institucional, como a los planes de acción que de él se deriven, con el fin de que se corresponda la autoevaluación con la planeación y la gestión, soportadas financieramente.

El plan de mejoramiento se expresa en una matriz que comprende los siguientes elementos, dependiendo del tipo de acción emprendida:

- a. Para acciones de mejora correctivas: factor; indicador de mejoramiento; debilidad, hallazgo o situación actual; causa de la debilidad; objetivo; meta; indicador; fecha de inicio y fecha de terminación de la acción emprendida, nivel de responsabilidad y componente financiero.
- b. Para acciones de mejoramiento preventivas: factor, foco de prevención; descripción de la situación actual; objetivo; meta; indicador; fecha de inicio y fecha de terminación de la acción emprendida; nivel de responsabilidad y componente financiero

1.5.5. ELEMENTOS DE EVALUACIÓN

Los elementos de evaluación básicos del proceso de Autoevaluación Institucional y de Programas se encuentran orientados bajo los lineamientos del CNA, están constituidos por un conjunto de Factores, Características e Indicadores (ver Marco Conceptual) que sirven como instrumento analítico en la valoración de los diversos elementos que intervienen en la apreciación comprensiva de la calidad de una Institución o de un programa académico.

El grado de cumplimiento de cada característica de calidad debe ser establecido mediante una valoración integral de los diferentes aspectos a evaluar incorporados en estos lineamientos.

Los factores seleccionados en el Modelo de Acreditación del CNA, son soporte de la alta calidad y pueden agruparse en cuatro dinámicas:

Diga lo que hace: un Programa de Pregrado de alta calidad debe tener una clara fundamentación, coherente con la Misión, la Visión y el PEI; de igual forma debe expresar claramente en su Proyecto Educativo del Programa —PEP-.

Estos elementos deben ser claramente conocidos y apropiados por la Comunidad Académica. Igualmente, debe proveer información veraz, ética y comprobable a la comunidad y demostrar que así lo hace.



Haga lo que dice: un Programa de Pregrado de alta calidad debe mostrar coherencia entre aquello que dice, que hace y lo que hace para lograrlo, lo cual se refleja en su cuerpo docente altamente calificado, calidad de la enseñanza, investigación, creación artística reconocida, estudiantes sobresalientes, fuentes adecuadas de financiación, libertad académica.

Pruébelo: un Programa de Pregrado de alta calidad debe demostrar que lo que dice y hace está apoyado en proyectos realizados y en sistemas de información confiable e integral.

Mejórelo: un Programa de Pregrado de alta calidad debe demostrar que tiene un plan de mejoramiento continuo que responde a las necesidades y que se propone con una base presupuestal, real.

A continuación, se relacionan los factores y características evaluados en el proceso de Autoevaluación Institucional:

Tabla 1: Factores y Características del Modelo de Autoevaluación

Factor	Característica
Factor 1. Misión Dravasta	1.Misión, Visión y Proyecto Institucional
Factor 1: Misión, Proyecto Institucional y de Programa	2.Proyecto Educativo del Programa
institucional y de Programa	3. Relevancia académica y pertinencia social del programa
	4.Mecanismos de selección e ingreso
Factor 2: Estudiantes	5.Estudiantes admitidos y capacidad institucional
ractor 2. Estadiantes	6.Participación en actividades de formación integral
	7.Reglamentos estudiantil y académico
	8. Selección, vinculación y permanencia de profesores
	9.Estatuto profesoral
Factor 3: Profesores	10.Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores
	11.Desarrollo profesoral
	12.Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional
	13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente
Factor 3: Profesores	14.Remuneración por méritos
	15.Evaluación de profesores
	16.Integralidad del currículo
	17.Flexibilidad del currículo
	18.Interdisciplinariedad
	19.Estrategias de enseñanza y aprendizaje
Factor 4: Procesos	20.Sistema de evaluación de estudiantes
Académicos	21.Trabajos de los estudiantes
	22.Evaluación y autorregulación del programa
	23.Extensión o proyección social
	24.Recursos bibliográficos
	25.Recursos informáticos y de comunicación
	26.Recursos de apoyo docente



Factor	Característica
Factor 5. Visibilidad	27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales
Nacional e Internacional	28. Relaciones externas de profesores y estudiantes.
Factor 6. Investigación	29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural
	30.Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural
Factor 7. Bienestar	31.Políticas, programas y servicios de bienestar universitario
Institucional	32.Permanencia y retención estudiantil
Factor 8. Organización,	33.Organización, administración y gestión del programa
Administración y Gestión	34.Sistemas de comunicación e información
	35.Dirección del programa
Factor 9. Impacto de los	36.Seguimiento de los egresados
Egresados en el Medio	37.Impacto de los egresados en el medio social y académico
Factor 10 Pagurage Físicas v	38.Recursos Físicos
Factor 10. Recursos Físicos y Financieros	39.Presupuesto del programa
rillalicieros	40.Administración de recursos

1.5.6. PONDERACIÓN Y GRADACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS

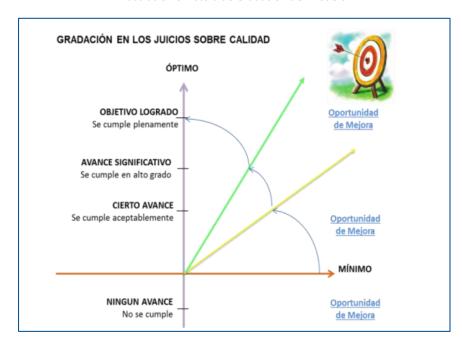
La Ponderación de Factores y Características es una actividad relevante para el ejercicio de la Autoevaluación, toda vez que permite asignar una puntuación adecuada y pertinente de acuerdo a los criterios de evaluación; esta actividad es desarrollada por el Consejo de Autoevaluación y el quipo institucional, que en un ambiente de reflexión en consideración con el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo, los resultados obtenidos en los ejercicios anteriores y los lineamientos definidos por el CNA, valoran la pertinencia de la calificación asignada a cada uno de los elementos del Modelo.

Entendiendo que estos ejercicios parten del principio de la mejora continua, también se encuentran susceptibles al cambio y adecuación en relación a las condiciones internas y externas del medio, así como a las estrategias que a nivel de nacional se desarrollan para el sector educativo, entre otras.

Con este ejercicio se pretende identificar el grado de acercamiento al óptimo (ver Figura 2) de las características ponderadas.



Ilustración 3: Escala de Gradación del Modelo



Dicha ponderación se deberá revisar de manera periódica a fin de que en la misma se puedan incorporar las tendencias en educación superior y los cambios que acontecen en el contexto; la segunda tarea es aprobar los indicadores de medición propuestos como los soportes y/o evidencias requeridos.

El ejercicio de ponderación y gradación de factores y características es realizado por el Consejo de Autoevaluación conforme a los estatutos institucionales. Los elementos cualitativos se encontrarán asociados a los siguientes rangos de resultados:

Tabla 2: Escala de Calificación y Cumplimiento

Cumplimiento de los Factores y las Características	Calificación en escala de 1.0 – 5.0
Se cumple plenamente	4.7 – 5.0
Se cumple en alto grado	4.0 – 4.6
Se cumple aceptablemente	3.9 – 3.5
Se cumple insatisfactoriamente	3.4 - 3.0
No se cumple	2.9 ó menos



1.5.7. FUENTES DE INFORMACIÓN

Se consideran fuentes de información a todos los recursos que contienen datos, formales, informales, escritos, orales y piezas multimedia (como grabaciones de audio y video).

Para el logro de los objetivos propuestos y en concordancia con las características flexibles y dinámicas del ejercicio de autoevaluación institucional y del programa, la Institución ha categorizado las fuentes de información así:

• En relación con su origen: pueden clasificarse en personales, institucionales y documentales. La primera hace relación a las apreciaciones obtenidas por personas o grupos de personas con un interés común. Entre estas se encuentran los estudiantes, los docentes, los cuerpos colegiados, grupos y redes, asociaciones de profesionales, entre otros. Dichas apreciaciones pueden obtenerse de forma oral (a través de una entrevista, un grupo focal; que a su vez podrá ser documentado en el registro físico, correspondiente) y escrita (para el caso de informes, artículos o publicaciones del sector por ejemplo).

La información institucional y documental refiere a datos de funcionamiento, reportes históricos, informes de actividades realizadas, entre otros. El documento soporte es el que contiene la información y el que la transmite.

Para el ejercicio de autoevaluación se tendrá en cuenta los informes de resultados de los ejercicios de Evaluación Docente, de Desempeño, de Clima Laboral, de Seguimiento a las Prácticas Laborales y al Egresado, entre otros. Dichos informes son una fuente de las apreciaciones de los grupos objetivos y se consideran válidos para la toma de decisiones institucionales.

De acuerdo a su contenido: pueden ser primarias o secundarias.
 Las fuentes de información primarias proporcionan información directa y verídica de un hecho, suceso y/o fenómeno. Entre ellas se encuentran los libros, las publicaciones periódicas o seriadas (como las revistas indexadas), informes de investigación, tesis doctorales, patentes, normas, ente otros.
 Las fuentes de información secundarias la información contiene información ya conocida y permiten la fácil consulta de las fuentes primarias; las principales fuentes secundarias son externas como publicaciones y páginas web, índices y resúmenes, obras de referencia y consulta, bases de datos, diccionarios.

Al evaluar la Guía de Procedimiento No. 3 de Enero de 2013 del CNA⁵ se observa que las fuentes consideradas para los procesos de autoevaluación son de dos tipos, Documentales y No Documentales como se presenta a continuación y que hacen relación a las fuentes que institucionalmente se consideran válidas para estos ejercicios:

Documentales: permiten identificar información exacta... como el Proyecto Educativo Institucional –
 PEI-, el Proyecto Educativo del Programa –PEP-, Políticas, Normas y Reglamentos, Estructura

⁵ Documento del CNA: http://www.cna.gov.co/1741/articles-186376 guia autoev 2013.pdf



Organizacional, Funciones Propias (Manual de Funciones), Informes de Gestión... Información suministrada por fuentes documentales externas como el ICFES, el Ministerio de Educación Nacional (SNIES, SPADIES, OLE) y Colciencias, entre otros.

 No Documentales: denominadas actores, son miembros de la Comunidad Universitaria y del Sector Externo entre ellos se encuentran: los estudiantes, los profesores, el personal administrativo y directivo, los egresados, empleadores y representes de agencias gubernamentales y otras entidades.

1.5.8. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

Una vez identificado el origen y el contenido de la información que se requiere recopilar, se pueden utilizar diferentes técnicas, como la observación, el grupo focal, la entrevista, y la encuesta.

Conforme a la Guía de Procedimiento N° 3 del CNA (2013) se observó que estos instrumentos y herramientas "deben ser elaborados en función de la estructura y naturaleza de la institución y del programa en particular... es necesario que cumplan con dos características... la confiabilidad y la validez".

Antes de abordar dichos instrumentos, es importante tener en cuenta algunas apreciaciones como:

- Población: hace referencia al conjunto de individuos o elementos que se desea analizar. El tamaño de la población es representado como N.
- Muestra: es una parte de la población que se puede medir y evaluar.
- Muestreo: es el procedimiento que se aplica para obtener la muestra de la población.
- Nivel de Confianza (ρ): es la probabilidad de que la estimación realizada se ajuste a la realidad, es decir, de que el parámetro a estimar se encuentre en un intervalo de confianza, se denomina como 1- α . Los niveles d confianza más utilizados son 90%; 95% y 99% y de acuerdo al nivel seleccionado, se asigna el valor correspondiente a la constante k que pueden ser 1.645, 1.96 y 2.575 respectivamente, dicha constante k hace referencia al Z_(α /2).
- El error muestral (e) siempre se comete, por cuanto existe una pérdida de representatividad al momento de escoger los elementos de la muestra.

El tamaño de la muestra que es representado como n se calcula como:

$$n = \frac{N * (Z_{\alpha/2})^{2} * p * (1-p)}{e^{2} * (N-1) + (Z_{\alpha/2})^{2} * p * (1-p)}$$
Formula No. 1

• La Observación: es una técnica que permite identificar entre otros, las actividades que desarrolla una persona, validar el como lo hace, en cuanto tiempo, con qué recursos y demás características de su



operación; es una metodología muy utilizada en ejercicios de evaluación de tiempos y movimientos, por ejemplo.

 El Grupo Focal: es una técnica cualitativa para el estudio de las opiniones o actitudes de un grupo de individuos. Consiste en la reunión de un grupo de personas con un moderador encargado el cual dirige la sesión respecto a un tema determinado. Las evidencias de esta actividad pueden registrarse en formato visual (por medio de un video), de audio (con una grabación) o en físico (ya sea utilizando un acta de reunión o una lista de chequeo).

Esta técnica puede ser utilizada para la realización de las Matrices DOFA que permite identificar las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas del programa académico, en la cual, los participantes (por ejemplo estudiantes y docentes) manifiestan sus apreciaciones respecto al programa, permitiendo evidenciar identificar las estrategias más adecuadas a implementar. (Su ejecución no es obligatoria para el proceso, dependerá de los implicados decidir el uso de la técnica).



REFERENCIAS

Constitución política de Colombia (1991). Asamblea Nacional Constituyente.

Guía de Procedimiento N° 3, Consejo Nacional de Acreditación. CNA. 2013

Proyecto Educativo Institucional, PEI (2015). Fundación Universitaria Horizonte.

Plan de Desarrollo e Inversión Institucional 2015 – 2020. (2015). Fundación Universitaria Horizonte.